

DICTAMEN
CHPCPyDI/079/18-21
COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO,
CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
H. AYUNTAMIENTO GUANAJUATO
2018-2021

DICTAMEN para resolver sobre el oficio TMG/111019/1270/2019, de fecha 11 de octubre del 2019, suscrito por el C.P. Juan Antonio Valdés Fonseca, Tesorero del Municipio de Guanajuato, relativo a la propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente Autorizado para el Ejercicio Fiscal 2019, referente a ampliaciones líquidas, solicitadas por diversos centros gestores, para dar continuidad y cumplimiento a las metas establecidas en la Matriz de Indicadores de Resultados 2019.

ANTECEDENTES

PRIMERO. – Con fecha 11 once de octubre del año en curso, el Tesorero Municipal, C.P. Juan Antonio Valdés Fonseca, remitió a José Luis Vega Godínez, Presidente de la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional, el oficio número TMG/111019/1270/2019 y anexos, recibido en la oficina de síndicos y regidores el día 11 de los mismos mes y año, donde presentó la Propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente Autorizado para el Ejercicio Fiscal 2019, referente a ampliaciones líquidas, solicitadas por diversos centros gestores, para dar continuidad y cumplimiento a las metas establecidas en la Matriz de Indicadores de Resultados 2019.

SEGUNDO. - De los anexos mencionados, se desprende que es objeto de la Propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente Autorizado para el Ejercicio Fiscal 2019, llevar a cabo lo siguiente:

- a) Ampliación presupuestal a la partida 3611, programa E0237.C1A1, F.F. 1500519, CeGe 31111-0104 (Unidad de Comunicación Social), por la cantidad de \$200,000.00 (Doscientos mil pesos 00/100 moneda nacional), para cubrir el costo de difusión del quehacer gubernamental y de los bienes y servicios públicos, publicación, difusión, radiodifusión y perifoneo del primer informe de gobierno.
- b) Ampliación presupuestal a la partida 3612, programa E0237.C1A1, F.F. 1500519, CeGe 31111-0104 (Unidad de Comunicación Social), por la cantidad de \$400,000.00 (Cuatrocientos mil pesos 00/100 moneda nacional), para cubrir aquellos gastos de comunicación e información que realizan las dependencias, así como gastos con motivo del primer informe de gobierno, festival día de muertos y fiestas decembrinas.

DICTAMEN CHPCPyDI/079/18-21



- c) Incremento presupuestal a la partida 810101, programa 01, F.F. 1500519, CeGe I013-000 (Ingresos-Participaciones), por la cantidad de \$600,000.00 (Seiscientos mil pesos 00/100 moneda nacional), derivado de los ingresos excedentes de la publicación estimada de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración.
- d) Ampliación presupuestal a la partida 3311, programa E0232.C1A2, F.F. 1500519, CeGe 31111-0302 (Dirección de Ingresos), por la cantidad de \$200,000.00 (Doscientos mil pesos 00/100 moneda nacional), para cumplir con la obligación contractual del servicio de cartera vencida.
- e) Incremento presupuestal a la partida 810101, programa 01, F.F. 1500519, CeGe I013-000 (Ingresos-Participaciones), por la cantidad de \$200,000.00 (Doscientos mil pesos 00/100 moneda nacional), derivado de los ingresos excedentes de la publicación estimada de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración.
- f) Creación presupuestal a la partida 3111, programa E0205, F.F. 1100118, CeGe 31111-0309 (Dirección de Recursos Humanos), por la cantidad de \$7,447.00 (Siete mil cuatrocientos cuarenta y siete pesos 00/100 moneda nacional), para cubrir el servicio de energía eléctrica por el periodo de octubre – diciembre de 2019.
- g) Incremento presupuestal a la partida 080801, programa 01, F.F. 1100118, CeGe I013-000 (Ingresos), por la cantidad de \$7,447.00 (Siete mil cuatrocientos cuarenta y siete pesos 00/100 moneda nacional), derivado de los remanentes obtenidos en el ejercicio 2018.
- h) Ampliación presupuestal a la partida 2612, programa E0220.C2A2, F.F. 1500519, CeGe 31111-0507 (Dirección de Servicios Básicos-Parques y Jardines), por la cantidad de \$150,000.00 (Ciento cincuenta mil pesos 00/100 moneda nacional), para cubrir el suministro de combustible durante el periodo de octubre-diciembre 2019 de los vehículos del área de Parques y Jardines.
- i) Ampliación presupuestal a la partida 3551, programa E0220.C1A2, F.F. 1500519, CeGe 31111-0507 (Dirección de Servicios Básicos), por la cantidad de \$200,000.00 (Doscientos mil pesos 00/100 moneda nacional), para cubrir el servicio de mantenimiento vehicular durante el periodo de octubre-diciembre 2019 de los vehículos del área de Parques y Jardines.
- j) Creación presupuestal a la partida 3591, programa E0220.C2A2, F.F. 1500519, CeGe 31111-0507 (Dirección de Servicios Básicos), por la cantidad de \$50,000.00 (Cincuenta mil pesos 00/100 moneda nacional), para la compra de plantas de ornato y macetería para las diferentes temporadas del año.
- k) Incremento presupuestal a la partida 810101, programa 01, F.F. 1500519, CeGe I013-000 (Ingresos-Participaciones), por la cantidad de \$400,000.00 (Cuatrocientos mil pesos 00/100

DICTAMEN CHPCPyDI/079/18-21



moneda nacional), derivado de los ingresos excedentes de la publicación estimada de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración.

- l) Ampliación presupuestal a la partida 2612, programa E0229.C2A2, F.F. 1500519, CeGe 31111-0507 (Dirección de Servicios Básicos-Limpia), por la cantidad de \$2,000,000.00 (Dos millones de pesos 00/100 moneda nacional), para cubrir el suministro de combustible por el periodo de octubre-diciembre 2019 del padrón vehicular.
- m) Ampliación presupuestal a la partida 3551, programa E0229.C2A2, F.F. 1500519, CeGe 31111-0507 (Dirección de Servicios Básicos-Limpia), por la cantidad de \$1,200,000.00 (Un millón doscientos mil pesos 00/100 moneda nacional), para cubrir el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo por el periodo de octubre-diciembre 2019 del padrón vehicular.
- n) Incremento presupuestal a la partida 810101, programa 01, F.F. 1500519, CeGe I013-000 (Ingresos-Participaciones), por la cantidad de \$3,200,000.00 (Tres millones doscientos mil pesos 00/100 moneda nacional), derivado de los ingresos excedentes de la publicación estimada de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración.
- o) Ampliación presupuestal a la partida 2612, programa E0254.C2A1, F.F. 1500519, CeGe 31111-0508 (Dirección de Alumbrado Público), por la cantidad de \$180,000.00 (Ciento ochenta mil pesos 00/100 moneda nacional), para cubrir el suministro de combustible por el periodo de octubre-diciembre 2019 del padrón vehicular.
- p) Incremento presupuestal a la partida 810101, programa 01, F.F. 1500519, CeGe I013-000 (Ingresos-Participaciones), por la cantidad de \$180,000.00 (Ciento ochenta mil pesos 00/100 moneda nacional), derivado de los ingresos excedentes de la publicación estimada de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración.
- q) Ampliación presupuestal a la partida 2611, programa E0246.9999, F.F. 1500519, CeGe 31111-0806 (Dirección General de Tránsito, Movilidad y Transporte), por la cantidad de \$1,200,000.00 (Un millón doscientos mil pesos 00/100 moneda nacional), para cubrir el suministro de combustible del padrón vehicular.
- r) Ampliación presupuestal a la partida 3551, programa E0246.9999, F.F. 1500519, CeGe 31111-0806 (Dirección General de Tránsito, Movilidad y Transporte), por la cantidad de \$300,000.00 (Trescientos mil pesos 00/100 moneda nacional), para cubrir el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del padrón vehicular.
- s) Incremento presupuestal a la partida 810101, programa 01, F.F. 1500519, CeGe I013-000 (Ingresos-Participaciones), por la cantidad de \$1,500,000.00 (Un millón quinientos mil pesos 00/100 moneda nacional), derivado de los ingresos excedentes de la publicación estimada de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración.

DICTAMEN CHPCPyDI/079/18-21



FUNDAMENTO LEGAL

ÚNICO.- Esta Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional, tiene facultades para emitir el presente dictamen, de conformidad con lo previsto por los artículos 76, fracción IV, inciso a y b, fracción VI, 78, fracciones V, VI y X, 79 fracciones I, II, III y VII, 80, 81, 83, fracción I y 83-2, fracción I de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato. De igual forma, acorde a lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 106 de la Constitución Política del Estado de Guanajuato, el Municipio tiene plena autonomía para administrar y disponer de su patrimonio.

CONSIDERANDO

PRIMERO.- Esta Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública es competente para discutir, resolver y emitir el presente dictamen, de conformidad al fundamento legal antes citado, así como conforme a lo dispuesto por los artículos 28, 41, 42 y 43 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, Gto.

SEGUNDO.- Del análisis de los documentos que integran la presente propuesta, los cuales dieron pauta a los antecedentes de este dictamen, se desprende de manera fehaciente que con la exposición y justificación del área correspondiente ante esta Comisión, es viable atender la solicitud que previamente validó y determinó procedente la Tesorería Municipal.

ACUERDOS

PRIMERO.- Esta Comisión es competente para emitir el presente dictamen de conformidad y en los términos descritos en el presente documento.

SEGUNDO.- Se aprueba la correspondiente propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente Autorizado para el Ejercicio Fiscal 2019, referente a ampliaciones líquidas, solicitadas por diversos centros gestores, para dar continuidad y cumplimiento a las metas establecidas en la Matriz de Indicadores de Resultados 2019, quedando de la siguiente manera:

DICTAMEN CHPCPyDI/079/18-21



Centro Gestor	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado Modificado y/o	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta
31111-0104	UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL	-	-	600,000.00	-	-	600,000.00
31111-0302	DIRECCIÓN DE INGRESOS	-	-	200,000.00	-	-	200,000.00
31111-0309	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	-	7,447.00	-	-	-	7,447.00
31111-0507	DIRECCIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS (PARQUES Y JARDINES)	292,630.12	50,000.00	350,000.00	-	-	692,630.12
31111-0507	DIRECCIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS (LIMPIA)	-	-	3,200,000.00	-	-	3,200,000.00
31111-0508	DIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO	842,473.04	-	180,000.00	-	-	1,022,473.04
31111-0806	DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSITO, MOVILIDAD Y TRANSPORTE	1,187,500.00	-	1,500,000.00	-	-	2,687,500.00
Total Presupuesto Egresos Modificado		2,322,603.16	57,447.00	6,030,000.00	-	-	8,410,050.16
810101	FONDO GENERAL	-	-	-	-	6,080,000.00	6,080,000.00
080801	Aplicación Remanentes Gasto Corriente 2018	-	-	-	-	7,447.00	7,447.00
Total Presupuesto Ingresos Modificado		-	-	-	-	6,087,447.00	6,087,447.00
Total de Movimientos de las Transferencias			57,447.00	6,030,000.00	-	6,087,447.00	

Lo anterior con base en lo expuesto en el oficio número TMG/111019/1270/2019 y anexos que forman parte del presente dictamen.

TERCERO.- Se eleva el presente dictamen al Pleno del Honorable Ayuntamiento para su consideración y aprobación, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 39, segundo párrafo del Reglamento Interior vigente del H. Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, Gto.

Así lo dictaminaron los integrantes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, Guanajuato, trienio 2018-2021, firmando de conformidad.


Lic. José Luis Vega Godínez,
Presidente.


Lic. Virginia Hernández Marín,
Vocal.


Lic. María Esther Garza Moreno,
Vocal.


Lic. Magaly Liliana Segoviano Alonso,
Secretario.


C.P. María Elena Castro Cerrillo,
Vocal.

“A 30 años de ser patrimonio de la humanidad y 277 de ser ciudad”



TESORERÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE FINANZAS
Oficio. TMG/111019/1270/2019

Asunto: Se envía Propuesta de Transferencia Presupuestal



Guanajuato, Gto., 11 de octubre de 2019

Lic. José Luis Vega Godínez
Presidente de la Comisión de Hacienda,
Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional
Presente.

Ayuntamiento 2018 - 2021

En cumplimiento a los artículos: 76 Fracción IV Inciso a, 79 Fracción I, II, III, VII, y VIII, 80, 81, 83 Fracción I 83-2 Fracción I, de la Ley Orgánica Municipal, le envío Propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente autorizado para el ejercicio Fiscal 2019., referente a ampliación liquida, solicitados por diversos Centros Gestores, para dar continuidad y cumplimiento a las metas establecidas en la Matriz de Indicadores de Resultados 2019., como se indica:

Centro Gestor	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado Modificado y/o	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta
31111-0104	UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL	-	-	600,000.00	-	-	600,000.00
31111-0302	DIRECCION DE INGRESOS	-	-	200,000.00	-	-	200,000.00
31111-0309	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	-	7,447.00	-	-	-	7,447.00
31111-0507	DIRECCIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS (PARQUES Y JARDINES)	292,630.12	50,000.00	350,000.00	-	-	692,630.12
31111-0507	DIRECCIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS (LIMPIA)	-	-	3,200,000.00	-	-	3,200,000.00
31111-0508	DIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO	842,473.04	-	180,000.00	-	-	1,022,473.04
31111-0806	DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSITO, MOVILIDAD Y TRANSPORTE	1,187,500.00	-	1,500,000.00	-	-	2,687,500.00
	Total Presupuesto Egresos Modificado	2,322,603.16	57,447.00	6,030,000.00	-	-	8,410,050.16
810101	FONDO GENERAL	-	-	-	-	6,080,000.00	6,080,000.00
080801	Aplicación Remanentes Gasto Corriente 2018	-	-	-	-	7,447.00	7,447.00
	Total Presupuesto Ingresos Modificado	-	-	-	-	6,087,447.00	6,087,447.00
	Total de Movimientos de las Transferencias		57,447.00	6,030,000.00	-	6,087,447.00	

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad de reiterarle la más distinguida de mis consideraciones.

Atentamente,

[Firma]
C.P. Juan Antonio Valdés Fonseca
Tesorero Municipal

RECIBIDO
11 OCT. 2019
MUSM
14-34
INDICOS Y REGIDORES

Con copia para: Lic. Armando Michel Hernández Santibáñez, Director de la Función Edilicia.
C.P. Irma Mandujano García, Coordinadora General de Finanzas. Para conocimiento.
Archivo.

JAVF/IMG/MJMC/soo*

PRESIDENCIA MUNICIPAL



MUNICIPIO DE GUANAJUATO

En la ciudad de Guanajuato, Gto, se reunieron en la oficina de Síndicos y Regidores de este Gobierno Municipal, los integrantes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública del H. Ayuntamiento, a fin de llevar a cabo el análisis y evaluación de la propuesta de transferencias de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones a partidas del Presupuesto originalmente autorizadas para el ejercicio fiscal 2019 dos mil diecinueve.

Centro Gestor	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta
31111-0104	UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL	-	-	600,000.00	-	-	600,000.00
31111-0302	DIRECCION DE INGRESOS	-	-	200,000.00	-	-	200,000.00
31111-0309	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	-	7,447.00	-	-	-	7,447.00
31111-0507	DIRECCIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS (PARQUES Y JARDINES)	292,630.12	50,000.00	350,000.00	-	-	692,630.12
31111-0507	DIRECCIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS (LIMPIA)	-	-	3,200,000.00	-	-	3,200,000.00
31111-0508	DIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO	842,473.04	-	180,000.00	-	-	1,022,473.04
31111-0806	DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSITO, MOVILIDAD Y TRANSPORTE	1,187,500.00	-	1,500,000.00	-	-	2,687,500.00
	Total Presupuesto Egresos Modificado	2,322,603.16	57,447.00	6,030,000.00	-	-	8,410,050.16
810101	FONDO GENERAL	-	-	-	-	6,080,000.00	6,080,000.00
080801	Aplicación Remanentes Gasto Corriente 2018	-	-	-	-	7,447.00	7,447.00
	Total Presupuesto Ingresos Modificado	-	-	-	-	6,087,447.00	6,087,447.00
	Total de Movimientos de las Transferencias		57,447.00	6,030,000.00	-	6,087,447.00	

Los abajo firmantes, integrantes de la Comisión de Hacienda Patrimonio y Cuenta Pública del H. Ayuntamiento, aprueban en todas y cada una de sus partes dichas transferencias, de acuerdo a la relación arriba mencionada, mismas que se anexan debidamente requisitadas y que forman parte integrante del presente Dictamen. El presente dictamen se deberá someter al Ayuntamiento para la aprobación, en su caso. Lo anterior con fundamento en los artículos: 76 Fracción IV Inciso a, 79 fracción I,II,III y VII, 80,81,83 fracción I y 83-2 fracción I, de la Ley Organica Municipal vigente para el Estado de Guanajuato. Se cierra el presente Dictamen, firmando el mismo los integrantes de la Comisión de Hacienda Patrimonio y Cuenta Pública del H. Ayuntamiento, que así lo aprobaron.

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

Lic. José Luis Vega Godínez
Presidente

Vocales

Lic. Magaly Lilliana Segoviaño Alonso
Secretario

Lic. Virginia Hernández Marín

C.P. María Elena Castro Cerrillo

C. María Esther Garza Moreno



MUNICIPIO DE GUANAJUATO

DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019.

CeGe	F.F.	Programa	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
31111-0104	1500519	E0237.C1A1		UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL							
			3611	Difusión e Info mensajes activ gubernamentales			200,000.00			200,000.00	Para cubrir el costo de difusión del quehacer gubernamental y de los bienes y servicios públicos que prestan los entes públicos, la publicación y difusión masiva y servicio de radiodifusión y perifoneo del 1er Informe de Gobierno
			3612	Impresión y elaborac public ofic y de informaci			400,000.00			400,000.00	Para cubrir aquellos gastos de comunicación e información de índole diversa que realicen las dependencias en el desempeño de sus funciones oficiales, tales como: folletos, trípticos, dípticos, carteles, mantas, rótulos, producto integrado así como los gastos que se generen derivados de la contratación con motivo del 1er Informe de Gobierno, Festival día de Muertos y Fiestas Decembrinas)
				Suma del Centro gestor	-	-	600,000.00	-	-	600,000.00	
1013-000	1500519	01		INGRESOS (PARTICIPACIONES)							
			810101	Fondo General					600,000.00	600,000.00	Incremento al Pronostico de Ingresos derivado de los ingresos excedentes derivado de la publicación estimada en la pagina de la Secretaria de Finanzas, Administración e Inversión
				Suma del Centro gestor	-	-	-	-	600,000.00	600,000.00	
				Sumas de Movimientos de la Transferencia	-	-	600,000.00	-	600,000.00	600,000.00	

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

Lic. José Luis Vega Godínez
Presidente

Vocales

Lic. Magaly Lilitana Segoviano Alonso
Secretario

Lic. Virginia Hernández Marín

C.P. María Elena Castro Cerrillo

C. María Esther Garza Moreno



MUNICIPIO DE GUANAJUATO

DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019.

CeGe	F.F.	Programa	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
31111-0302	1500519	E0232.C1A2		DIRECCION DE INGRESOS							
			3311	Servicios legales			200,000.00			200,000.00	Para cumplir con la obligación contractual de un servicio especializado en la recuperación de la cartera vencida que permite aumentar el volumen de notificaciones efectuadas proyectando una mayor recaudación y la disminución de los adeudos por este concepto, considerando como un monto inicial para llevar a cabo dicho servicio de cobranza pues por cada notificación efectivamente pagada, el contratista recibirá un 30% de lo recaudado por lo que posteriormente existe la posibilidad de tener que dar mas suficiencia según la recaudación.
				Suma del Centro gestor	-	-	200,000.00	-	-	200,000.00	
I013-000	1500519	01		INGRESOS (PARTICIPACIONES)							
			810101	Fondo General					200,000.00	200,000.00	Incremento al Pronostico de Ingresos derivado de los ingresos excedentes derivado de la publicación estimada en la pagina de la Secretaria de Finanzas, Administración e Inversión
				Suma del Centro gestor	-	-	-	-	200,000.00	200,000.00	
				Sumas de Movimientos de la Transferencia			200,000.00		200,000.00		

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

Lic. José Luis Vega Godínez
Presidente

Vocales

Lic. Magaly Lilliana Segoviano Alonso
Secretario

Lic. Virginia Hernández Marín

C.P. María Elena Castro Cerrillo

C. María Esther Garza Moreno



MUNICIPIO DE GUANAJUATO

DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019.

CeGe	F.F.	Programa	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
31111-0309	1100118	E0205		DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS							
			3111	Servicio de energía eléctrica		7,447.00				7,447.00	Para cubrir el servicio de energía del inmueble que alberga las oficinas de esta Dirección, por el periodo de octubre a diciembre del presente año.
				Suma del Centro gestor	-	7,447.00	-	-	-	7,447.00	
I013-000	1100118	01		INGRESOS							
			080801	Aplicación Remanentes Gasto Corriente 2018					7,447.00	7,447.00	Incremento al Pronostico de Ingresos derivado de los remanentes obtenidos e el ejercicio fiscal 2018
				Suma del Centro gestor	-	-	-	-	7,447.00	7,447.00	
				Sumas de Movimientos de la Transferencia	-	-	-	-	7,447.00		


INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO



Lic. José Luis Vega Godínez
Presidente

Vocales


Lic. Magaly Liliانا Segoviano Alonso
Secretario


Lic. Virginia Hernández Marín


C.P. María Elena Castro Cerrillo


C. María Esther Garza Moreno



MUNICIPIO DE GUANAJUATO

DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019.

CeGe	F.F.	Programa	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
31111-0507	1500519	E0220.C2A2		DIRECCIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS (PARQUES Y JARDINES)							
			2612	Combus Lub y aditivos vehículos Serv Pub	145,830.30		150,000.00			295,830.30	para cubrir el suministro de combustible por el periodo de octubre a diciembre del presente año, del padrón vehicular asignado a esta área, a fin de cubrir oportunamente los servicios de mantenimiento, seguridad, orden y limpieza los parques y jardines con los que cuenta el Municipio de Guanajuato, beneficiando directamente a la ciudadanía y a los visitantes en general.
		E0220.C1A2	3551	Mantto y conserv Veh terrestres aéreos maríti	146,799.82		200,000.00			346,799.82	para cubrir el servicio de mantenimiento vehicular por el periodo de octubre a diciembre del presente año, del padrón vehicular asignado a esta área, a fin de cubrir oportunamente los servicios de mantenimiento, seguridad, orden y limpieza los parques y jardines con los que cuenta el Municipio de Guanajuato, beneficiando directamente a la ciudadanía y a los visitantes en general.
		E0220.C2A2	3591	Servicios de jardinería y fumigación		50,000.00				50,000.00	Para la compra de plantas de ornato y macetería usadas para el embellecimiento de las áreas verdes municipales en las diferentes temporadas del año, así como nochebuenas en el mes de diciembre que embellece los parques, jardines, plazas, plazuelas, barandales y balcones que se encuentran en el Centro de la Ciudad y que forman parte del atractivo de nuestro Municipio, tanto para el ciudadano como para los visitantes.
				Suma del Centro gestor	292,630.12	50,000.00	350,000.00	-	-	692,630.12	
I013-000	1500519	01		INGRESOS (PARTICIPACIONES)							
			810101	Fondo General					400,000.00	400,000.00	Incremento al Pronostico de Ingresos derivado de los ingresos excedentes derivado de la publicación estimada en la pagina de la Secretaria de Finanzas, Administración e Inversión
				Suma del Centro gestor	-	-	-	-	400,000.00	400,000.00	
				Sumas de Movimientos de la Transferencia		50,000.00	350,000.00	-	400,000.00		

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

Lic. José Luis Vega Godínez
Presidente

Vocales

Lic. Magaly Lilliana Segoviano Alfonso
Secretario

Lic. Virginia Hernández Marín

C.P. María Elena Castro Cerrillo

C. María Esther Garza Moreno



MUNICIPIO DE GUANAJUATO

DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019.

CeGe	F.F.	Programa	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
31111-0507	1500519	E0229.C2A2		DIRECCIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS (LIMPIA)							
			2612	Combus Lub y aditivos vehiculos Serv Pub			2,000,000.00			2,000,000.00	Para cubrir el suministro de combustible por el periodo de octubre a diciembre del presente año, del padrón vehicular asignado a esta área, a fin de cubrir oportunamente el servicio de recolección de residuos solidos de manera oportuna tanto en la zona centro, colonias y comunidades rurales , beneficiando directamente a la ciudadanía y a los visitantes en general.
			3551	Mantto y conserv Veh terrestres aéreos mariti			1,200,000.00			1,200,000.00	Para cubrir el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo por el periodo de octubre a diciembre del presente año, del padrón vehicular asignado a esta área, a fin de cubrir oportunamente el servicio de recolección de residuos solidos de manera oportuna tanto en la zona centro, colonias y comunidades rurales, beneficiando directamente a la ciudadanía y a los visitantes en general.
				Suma del Centro gestor	-	-	3,200,000.00	-	-	3,200,000.00	
1013-000	1500519	01		INGRESOS (PARTICIPACIONES)							
			810101	Fondo General					3,200,000.00	3,200,000.00	Incremento al Pronostico de Ingresos derivado de los ingresos excedentes derivado de la publicación estimada en la pagina de la Secretaria de Finanzas, Administración e Inversión
				Suma del Centro gestor	-	-	-	-	3,200,000.00	3,200,000.00	
				Sumas de Movimientos de la Transferencia	-	-	3,200,000.00	-	3,200,000.00		

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

Lic. José Luis Vega Godínez
Presidente

Vocales

Lic. Magaly Liliána Segoviano Alonso
Secretario

Lic. Virginia Hernández Marín

C.P. María Elena Castro Cerrillo

C. María Esther Garza Moreno



MUNICIPIO DE GUANAJUATO

DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019.

CeGe	F.F.	Programa	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
31111-0508	1500519	E0254.C2A1		DIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO							
			2612	Combus Lub y aditivos vehículos Serv Pub	842,473.04		180,000.00			1,022,473.04	para cubrir el suministro de combustible por el periodo de octubre a diciembre del presente año, del padrón vehicular asignado al área de Alumbrado Publico, a fin de cubrir el servicio oportuno de atención a reportes de la Ciudadanía., tanto en la zona centro, colonias y zonas rurales
				Suma del Centro gestor	842,473.04	-	180,000.00	-	-	1,022,473.04	
1013-000	1500519	01		INGRESOS (PARTICIPACIONES)							
			810101	Fondo General					180,000.00	180,000.00	Incremento al Pronostico de Ingresos derivado de los ingresos excedentes derivado de la publicación estimada en la pagina de la Secretaria de Finanzas, Administración e Inversión
				Suma del Centro gestor	-	-	-	-	180,000.00	180,000.00	
				Sumas de Movimientos de la Transferencia		-	180,000.00	-	180,000.00		

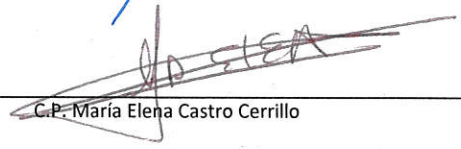
INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

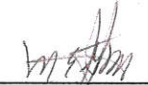

 Lic. José Luis Vega Godínez
 Presidente

Vocales


 Lic. Magaly Lilia Segoviano Alonso
 Secretario


 Lic. Virginia Hernández Marín


 C.P. María Elena Castro Cerrillo


 C. María Esther Garza Moreno



MUNICIPIO DE GUANAJUATO

DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019.

CeGe	F.F.	Programa	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
31111-0806	1500519	E0246.9999		DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSITO, MOVILIDAD Y TRANSPORTE							
			2611	Combus Lub y aditivos vehículos Seg Pub	250,000.00		1,200,000.00			1,450,000.00	Para cubrir el suministro de combustible al padrón vehicular asignado, toda vez que es necesario contar con el recurso para hacer frente a las diversas actividades de operatividad que se desarrollan tales como operativos de alcoholímetros, auxilios viales, cuidar de la seguridad de los ciudadanos en las vías publicas, cuidar y aplicar el reglamento en materia de movilidad, transito y transporte, entre otros.
			3551	Mantto y conserv Veh terrestres aéreos mariti	937,500.00		300,000.00			1,237,500.00	Para cubrir el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo al padrón vehicular asignado, toda vez que es necesario contar con el recurso para hacer frente a las diversas actividades de operatividad que se desarrollan tales como operativos de alcoholímetros, auxilios viales, cuidar de la seguridad de los ciudadanos en las vías publicas, cuidar y aplicar el reglamento en materia de movilidad, transito y transporte, entre otros.
				Suma del Centro gestor	1,187,500.00	-	1,500,000.00	-	-	2,687,500.00	
1013-000	1500519	01		INGRESOS (PARTICIPACIONES)							
			810101	Fondo General					1,500,000.00	1,500,000.00	Incremento al Pronostico de Ingresos derivado de los ingresos excedentes derivado de la publicación estimada en la pagina de la Secretaria de Finanzas, Administración e Inversión
				Suma del Centro gestor	-	-	-	-	1,500,000.00	1,500,000.00	
				Sumas de Movimientos de la Transferencia			1,500,000.00		1,500,000.00		

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

Lic. José Luis Vega Godínez
Presidente

Vocales

Lic. Magaly Lilliana Segoviano Alonso
Secretario

Lic. Virginia Hernández Marm

C.P. María Elena Castro Cerrillo

C. María Esther Garza Moreno



"A 30 años de ser patrimonio de la humanidad y 277 de ser ciudad"

Unidad de Comunicación Social

Guanajuato, Gto. 17 de septiembre de 2019

DUCS-M/208/2019

**C.P IRMA MANDUJANO GARCIA
COORDINADORA GENERAL DE FINANZAS
P R E S E N T E**

Solicito de la manera más atenta, gire instrucciones a quien corresponda, para la ampliación líquida de la partida 3611 y 3612 por la cantidad de \$600,000.00 (seiscientos mil pesos 00/100 M.N), como ampliación líquida, por concepto de impresiones y elaboración de publicidad relativas al primer informe de gobierno de la administración pública del municipio de Guanajuato, así mismo, para las festividades del día del muertos y eventos de fin de año (cubriendo desde Festival Cervantino hasta fiesta decembrinas).

Anexo formato.

Contando con su apoyo como en demás ocasiones, me despido enviando un cordial saludo.

Municipio de Guanajuato
Dirección de Finanzas
18 OCT. 2019
Nombre: ELSA
Hora: 12:45

ATENTAMENTE

**MTRO. DAVID CRISTIAN CANTERO LOPEZ.
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL.**

2198



Guanajuato

Somos Capital

Ayuntamiento 2018 - 2021

C.P. Juan Antonio Valdés Fonseca
Tesorero Municipal
Presente.

Teniendo como antecedente el contrato número CONT-TM-001/2019, fechado el día 07 de junio del año en curso; celebrado entre el Municipio de Guanajuato y el Lic. Marco Antonio Palacios Baltierra, este último en calidad de prestador de servicios, para realizar las gestiones judiciales y extrajudiciales necesarias tendientes a la recuperación de cartera vencida del impuesto predial; al respecto:

Con la finalidad de contar con la disponibilidad presupuestal para cubrir; de manera eficiente y oportuna, las erogaciones por concepto de la contraprestación del servicio antes mencionado, establecido en la Cláusula Segunda del instrumento legal referido; solicito una **ampliación liquida** a la partida presupuestal número **1100118 31111 0302 E18.013.E0232 3311 C1.A2**, por la cantidad de **\$1,100,000.00 (un millón cien mil pesos 00/100 m.n.)**; estimación considerada para solventar el costo del servicio, hasta el mes de diciembre del año en curso.

Para efecto de lo anterior, anexo el formato de Modificación Presupuestal; a fin de que sea presentado ante la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional del Honorable Ayuntamiento, para su autorización.

Sin otro en particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente.

«Guanajuato Somos Capital»

"A 30 años de ser Patrimonio de la Humanidad y 277 de ser Ciudad"

C.P. Adrián Zúñiga Guzmán.
Director de Ingresos

PRESIDENCIA MUNICIPAL

RECIBIDO
19 JUL. 2019
RECIBIDA
19 JUL. 2019



DIRECCION DE INGRESOS

RECIBIDO
Municipio de Guanajuato
Dirección de Ingresos
19 JUL. 2019

Nombre: ELEA
Hrs: 9:02
Con copia para:
- Minutario de Ingresos.
- Expediente.
AZGL/JAJ/SGHO.

2692



Guanajuato

Somos Capital

Ayuntamiento 2018 - 2021

"A 30 años de ser Patrimonio de la Humanidad y 277 de ser Ciudad"

Dirección de Recurso Humanos

Asunto: Solicitud de Ampliación Liquida

No. Oficio DRH/1087/2019

C.P. Juan Antonio Valdés Fonseca
Tesorero Municipal
Presente

Por medio del presente y con el fin de coadyuvar en los proyectos y metas establecidas por el Centro Gestor a mi cargo, solicito a usted de la manera más atenta la ampliación liquida detallada en el anexo del presente documento y de acuerdo al Oficio DAYSG/SG/01258/2019. Esto con la finalidad de poder cubrir los servicios de Energía Eléctrica de los espacios que ocupa la Dirección de Recursos Humanos. Los cuales requieren ser solventados a la partida 3111 con el fin de subsanar los gastos durante el Ejercicio Fiscal 2019.

Sin más por el momento le envío un cordial saludo.

Atentamente

Guanajuato, Gto. a 30 de agosto de 2019

Lic. Stefany Marlene Martínez Armendáriz
Directora de Recursos Humanos

Nombre: Elm
Hora: 10:15

02 OCT. 2019

MUNICIPIO DE GUANAJUATO
TESORERIA

RECIBIDO
30 AGO. 2019

RECIBIDO elm HORA

C.C.P. C.P. Alfredo López Márquez.-Coordinador General de Administración.- Para su superior conocimiento
C.C.P. C.P. Irma Mandujano García.-Coordinadora General de Finanzas.- Para Conocimiento
C.C.P. ARCHIVO.
SMMA/ghr

PRESIDENCIA MUNICIPAL

2937



Guanajuato. Gto., a 25 de septiembre de 2019
"A 30 años de ser Patrimonio de la Humanidad y 277 de ser Ciudad"
Oficio Núm. DGSP/517/2019
ASUNTO: Solicitud de Transferencias Presupuestales y/o
Ampliaciones Líquidas.

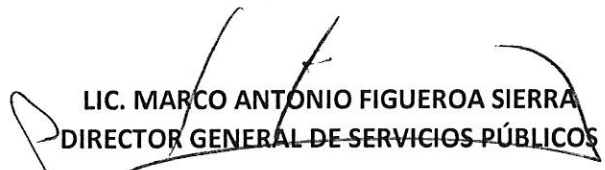
C.P. JUAN ANTONIO VALDÉS FONSECA
TESORERO MUNICIPAL

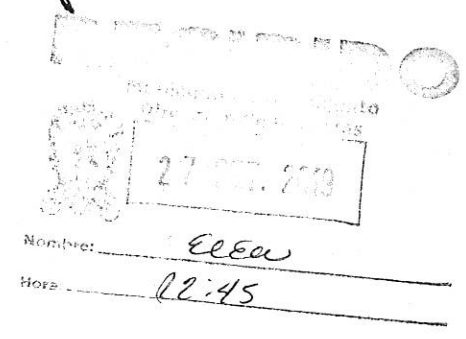
Por este medio envío diversas solicitudes de Transferencias Presupuestales y/o Ampliaciones Líquidas, correspondientes a las necesidades de las áreas que integran esta Dirección General de Servicios Públicos, para su revisión y/o aprobación del H. Ayuntamiento.

Se anexan los formatos de solicitud de Transferencia de manera impresa, de manera digital se envían al correo electrónico finanzas@guanajuatocapital.gob.mx

Sin otro particular por el momento, me despido de usted enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE


LIC. MARCO ANTONIO FIGUEROA SIERRA
DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS


Nombre: ELEA
Hora: 12:45

MUNICIPIO DE GUANAJUATO
SECRETARÍA
RECIBIDO
26 SET. 2019
RECIBO [Signature] HORA 9:41

C.c.p.
C.P. Irma Mandujano García. - Coordinadora General de Finanzas. - Para su conocimiento.

MPQO/ags

2611



"A 30 años de ser Patrimonio de la Humanidad y 277 de ser Ciudad"

Oficio: DGTMyTM/0829/2019

Asunto: Se solicita ampliación liquida para cubrir suministro de gasolina Guanajuato, Gto., 28 de Agosto de 2019

C.P. Juan Antonio Valdés Fonseca
Tesorero Municipal
Presente.

Con el debido respeto remito a usted, solicitud de ampliación liquida al presupuesto originalmente autorizado para esta Dirección, específicamente en la partida 2611 **"Combustible, lubricantes y aditivos para vehículos destinados a la ejecución de programas de seguridad pública"**, la cual se requiere para cubrir el suministro de combustible y servicios de mantenimiento preventivos y correctivos, del padrón vehicular asignado a esta Dirección General de Tránsito, Movilidad y Transporte, y a las diversas actividades de la operatividad, así como para dar termino a los programas y a los apoyos implementados que se brindan en beneficio de la Ciudadanía.

Sin otro en particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente.

Lic. Luis Rivera Almanza
El Director General de Transito, Movilidad
Y Transporte Municipal.

SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL
TASCLAVIA
30 ABR 2019
RECE: Rivera Almanza

Ccp.-
Cp. Irma Mandujano García Coordinadora General de Finanzas, Pte.

02 SEP.

Nombre: ELENA
Hora: 10:10

Presidencia Municipal
Plaza de la Paz No. 12, Centro,
Guanajuato, Gto.,
Tel. (473) 73 21213